



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Mambrillas de Lara, por medio de Decreto dictado con fecha 8 de julio de 2019, ha resuelto:

Nombrar en el cargo de Teniente de Alcalde de esta Corporación al señor Concejal D. Eduardo Santamaría Burgos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Mambrillas de Lara, a 8 de julio de 2019.

El Alcalde,
Jesús Ibáñez Santamaría